

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-101-L116

PENDON PROMOCION DE SALUD FERIAS SALUDABLES

Vallenar,

2 2 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº 4407

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-101-L116 PENDON PROMOCION DE SALUD FERIAS SALUDABLES
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más
- conveniente a los intereses y necesidades del servicio.

 c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-101-L116 PENDON PROMOCION DE SALUD **FERIAS SALUDABLES**

76.365.718-3

PRODUCCIONES PUBLICITARIAS DELTAGRAFICA SPA

- Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- III. Publiquese en www.mercadopublico.cl
- Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto

vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. SECRETARIA 2

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

YEARTAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL REG10

- <u>DISTRIBUCIÓN</u>:
 Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal

- Archivo oficina de partes. NFR/DRA. PSG/hC. CRT/RA

DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ DIRECTORA DEPTO DE SALUD MUNICIPAL